## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA





OFICIO N° SG/145/2.2/0644/17 BITÁCORA: 25/G1-0019/11/17

Culiacán, Sinaloa, 09 de Noviembre de 2017 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

## 1987

## COMISARIADO EJIDAL EJIDO PLATANAR DE LOS ONTIVEROS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 07 de Noviembre de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG/145/2.2/0483/15/ de fecha 14 de Julio de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto	Folios	Folio	Folio	Folio de	Folio de
Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	solicitados	inicial	final	imprenta inicial	imprenta final
EJIDO PLATANAR DE LOS ONTIVEROS, Concordia, P-25-004-PLA-005/13	85	522	606	18073588	18073672
madera en rollo, Pinus spp., (Pino), 1,282.110 Metros cúbicos rollo					

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 13 de Julio de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE.

ATENTAMENT ERECURSOS NATURALS

EL DELEGADO FEDERALISIDOS

L.B.P. JORGE ABC

. Lic. desús Tesemi Aeras A Surrero.- Delegado Federal de la PROFEPA en el estado de Sinaloa.- Ciudad

Fepediente y Minutario.

SUBSELEGACION DE GESTION
PARA LA PROTECCION AMBIENTAL
Y RECURSOS NATURALES

